

# MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Mayo de 2017*



**DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES LABORALES**



# ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ABRIL DE 2017 .....	6
3. EMPLEO .....	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 .....	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ABRIL DE 2017 .....	12
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ABRIL DE 2017 .....	14
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	16
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2017.....	16
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	23
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN FEBRERO DE 2017 .....	23
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	27
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ABRIL DE 2017.....	27

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

## CONTRATOS REGISTRADOS

El número de contratos registrados en abril, según datos del SEPE, ha sido de **1.604.476**, un **4,07% más** que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **151.448 fueron indefinidos** -el 9,44% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **3,81%** sobre las cifras de abril de 2016 e implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

## EMPLEO

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-** del primer trimestre de 2017 reflejan que el **empleo disminuye en dicho trimestre en 69.800 personas** aunque aumenta en términos interanuales en 408.700 personas, hasta alcanzar los 18.438.300 ocupados, encontrándonos en niveles de ocupación de 2011. Por su parte el **desempleo sube en 17.200 personas** y baja en términos interanuales en 536.400, con lo que la tasa de paro se sitúa en el 18,75%.

Por otro lado, el **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo baja en abril**, respecto al mes anterior, en **129.281 personas**, hasta los **3.573.036**. Es destacable que estamos ante el **mayor descenso en la cifra de parados registrados en toda la serie histórica en cualquier mes**.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 438.135 parados**, el mayor descenso interanual independientemente del mes de toda la serie histórica, con lo que la **tasa interanual se sitúa en el -10,92%**.

## AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de **afiliación a la Seguridad social** reflejan un **crecimiento respecto al mes anterior en 212.216 personas**. Por tanto **nos encontramos ante el mayor aumento registrado en un mes de abril de toda la serie histórica**.

De este modo, el número de afiliados ocupados se sitúa en abril en **18.122.222**, cifra no alcanzada desde julio de 2009.

---

*1.604.476 contratos  
registrados, el mayor nº en  
un mes de abril de la serie  
histórica*

---

---

*Crecimiento del empleo  
en 408.700 personas en  
los 12 últimos meses*

---

---

*Descenso del desempleo  
en abril en 129.281  
personas*

---

---

*Aumento de la afiliación a  
la Seguridad Social en abril  
en 212.216 personas*

---

Resulta igualmente positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 658.387 personas**, de las que 628.208 corresponden al Régimen General. Por lo tanto **la tasa interanual se eleva hasta el 3,77%**, siendo la mejor desde 2006.

### CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

---

**1.848 convenios  
registrados**  
**Variación salarial pactada:  
1,27 %**

---

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a **30 de abril de 2017** hay **1.848 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2017**, que afectan a **597.885 empresas y 4.146.790 trabajadores -el 39,12% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017-**.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 30 de abril, es del **1,27%**, siendo en los **firmados antes de 2017** el **1,24%** y en los **firmados en 2017** el **1,62%** -aplicables sólo a 289.556-.

### INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

---

**450 inaplicaciones de  
convenios, que afectan a  
9.155 trabajadores**

---

Hasta **abril de 2017**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **450 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **9.155 trabajadores**, cifras inferiores a las 600 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 11.259 trabajadores, lo que puede interpretarse como un indicio más de mejora de la situación económica y laboral.

### ERES

---

**Disminución de los  
trabajadores afectados por  
EREs en un 2,38%**

---

En los **dos primeros meses de 2017** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **708 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 558 empresas y 9.962 trabajadores, un **2,38% menos trabajadores** que en el mismo período del año anterior.

### CONFLICTIVIDAD LABORAL

---

**704.468 horas de trabajo  
perdidas**

---

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **abril de 2017** se iniciaron **68 huelgas** y se perdieron **704.468 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,03%**.

---

*Acometer nuevos cambios  
y reformas que favorezcan  
el aumento de la  
competitividad de las  
empresas y estimulen la  
actividad económica*

---

## CONCLUSIONES

Los datos expuestos arrojan un **balance positivo**, a lo que, entre otras cuestiones, habría contribuido el período vacacional de Semana Santa como evidencia el aumento significativo de la afiliación en hostelería.

Sin embargo ese balance positivo no debe llevarnos a la autocomplacencia sino ser un **aliciente para hacer frente a las todavía elevadas cifras de paro**.

Por eso seguimos reiterando nuestra **voluntad de participar en un proceso fructífero de diálogo y concertación social** que permita acometer **nuevos cambios y reformas, para favorecer el aumento de la competitividad de las empresas y estimular la actividad económica**.

Asimismo sigue siendo fundamental **adecuar los costes laborales** a la realidad de cada sector o empresa y **evitar aumentos de los gravámenes a las empresas** que obstaculicen la creación de empleo.

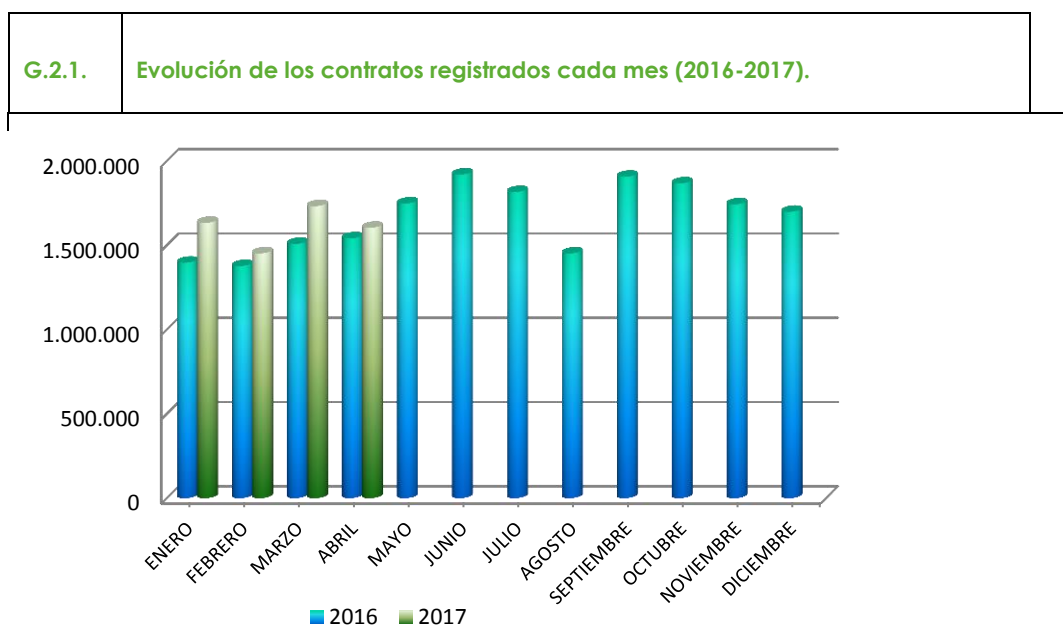
## 2. CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ABRIL DE 2017

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[1]</sup>, el volumen de **contratos registra un aumento** en abril, sobre el mismo mes del año anterior, del 4,07% -62.747 contratos más-.

Por lo tanto ascienden a **1.604.476 los contratos registrados en dicho mes, el mayor número en un mes de abril de toda la serie histórica.**

No obstante, la reducción de los costes laborales, vía **rebaja generalizada de las cotizaciones sociales**, sigue siendo importante para alentar la contratación.



De los contratos registrados en abril **151.448 son indefinidos**, lo que supone un 9,44% del total de los registrados en dicho mes.

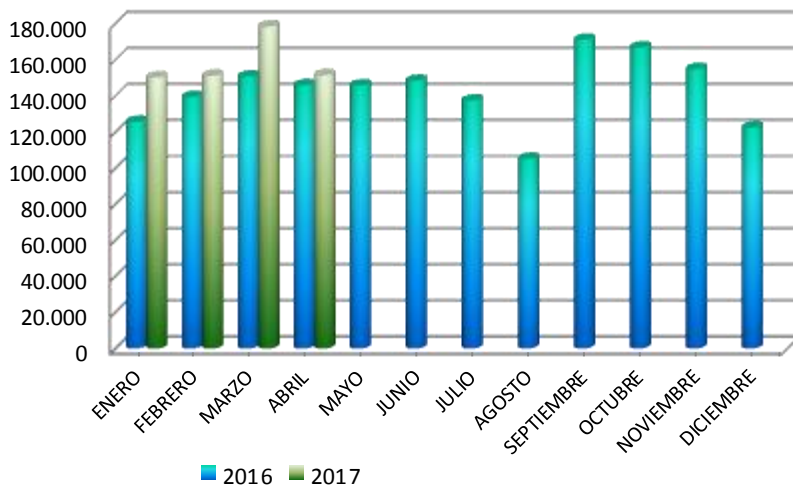
Continúa, por tanto, en **cifras relevantes el peso de la contratación indefinida** sobre el total de la contratación celebrada en un mes, teniendo en cuenta además el importante crecimiento en abril de las actividades de carácter temporal vinculadas a Semana Santa.

Resulta positivo el **incremento en 5.552 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2016, el **3,81% más**. Además dicho porcentaje se eleva hasta el **4,23% en los indefinidos a tiempo completo**.

Del total de contratos indefinidos, **53.223 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 35,14% de los indefinidos registrados en abril, lo que indica un peso significativo de las conversiones.

<sup>1</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3026>

**G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2016-2017).**



Los **contratos temporales registrados ascienden en abril a 1.453.028**, un 4,10% más que el año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.395.833. De este modo se consolida **un crecimiento en lo que va de año inferior al registrado por la contratación indefinida**.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **abril** respecto al mismo mes del año anterior:

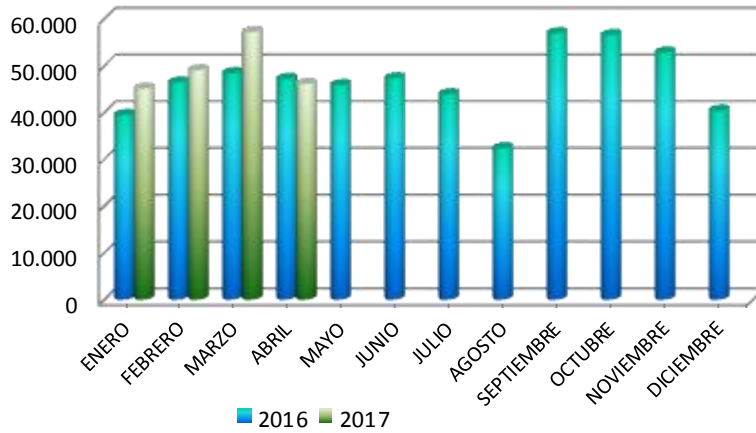
**T.2.1. Número de contratos temporales registrados en abril de 2016 y 2017.**

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2017	2016	2016-2017
Eventuales	724.438	660.039	9,76
Obra o servicio	599.485	586.716	2,18
Prácticas	6.028	6.699	-10,02
Formación	2.865	2.849	0,56

Es importante destacar que **siguen siendo bajas las cifras de contratos para la formación**, pues se ha producido un mínimo incremento frente a las del mismo mes del año pasado en que había tenido lugar una fuerte caída tras la entrada en vigor en enero de 2016 de algunos cambios normativos.

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 46.111, **bajan un 2,31%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 47.199.

<b>G.2.3.</b>	<b>Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2016-2017).</b>
---------------	--



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 511.614, **crecen un 2,70%**, en relación con el mismo mes de 2016 en que se formalizaron 498.147, en línea con las actividades que más aumentan en Semana Santa.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -17.580- **suben en abril un 21,22%**, sobre el mismo mes de 2016, en que se alcanzaron 14.502.

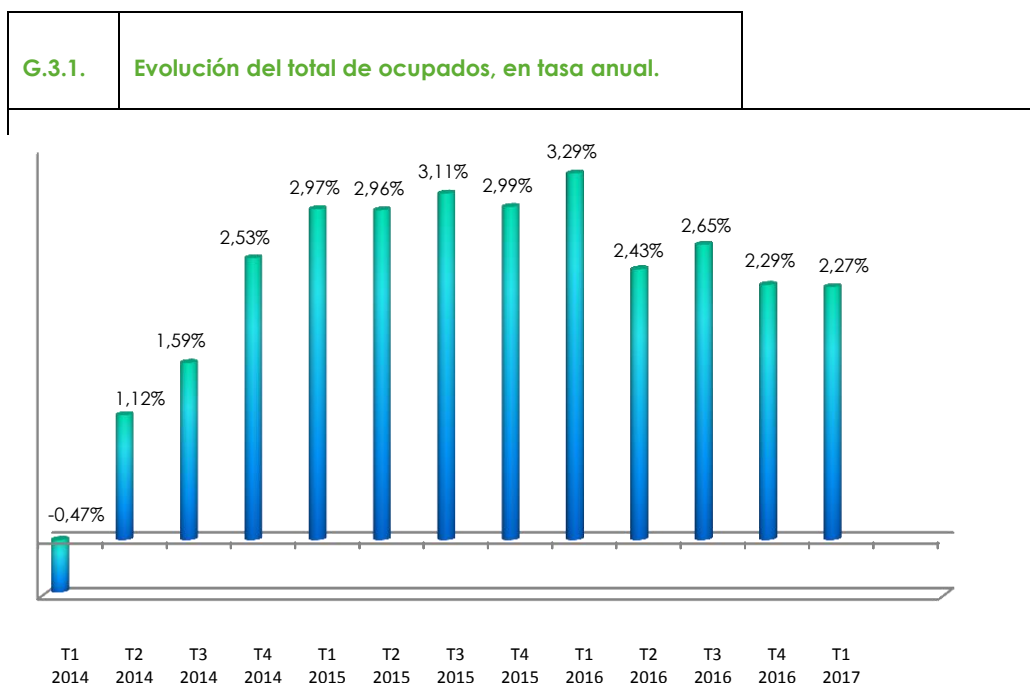


### 3. EMPLEO

#### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-<sup>[2]</sup>** del primer trimestre de 2017 reflejan un **descenso de la ocupación y un aumento del desempleo**, aunque hay que tener presente que el primer trimestre suele ser un período estacionalmente desfavorable para el mercado laboral español por el fin de diversas actividades vinculadas al período de Navidad. No obstante, **la economía española mantiene el ritmo de creación de empleo en términos interanuales.**

En el primer trimestre el **empleo disminuye en 69.800 ocupados<sup>[3]</sup>**, ligeramente por encima del descenso registrado en el mismo período de 2016 -64.600-, hasta los **18.438.300**, con una **tasa de empleo del 47,97% y de paro del 18,75%.**



En términos interanuales, **el empleo crece en 408.700 personas en los últimos 12 meses**, con lo que la tasa de crecimiento es del 2,27%, muy similar a la del trimestre precedente.

El **sector privado** registra este trimestre un **descenso del empleo en 57.600 personas**, situándose en **15.464.400**, aunque en **términos interanuales** sigue siendo el motor de la creación de empleo, al haber crecido el 3,02%, con **453.100 ocupados más -todo el empleo neto creado en los últimos doce meses-**.

<sup>2</sup> Más información: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0117.pdf>.

<sup>3</sup> Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.

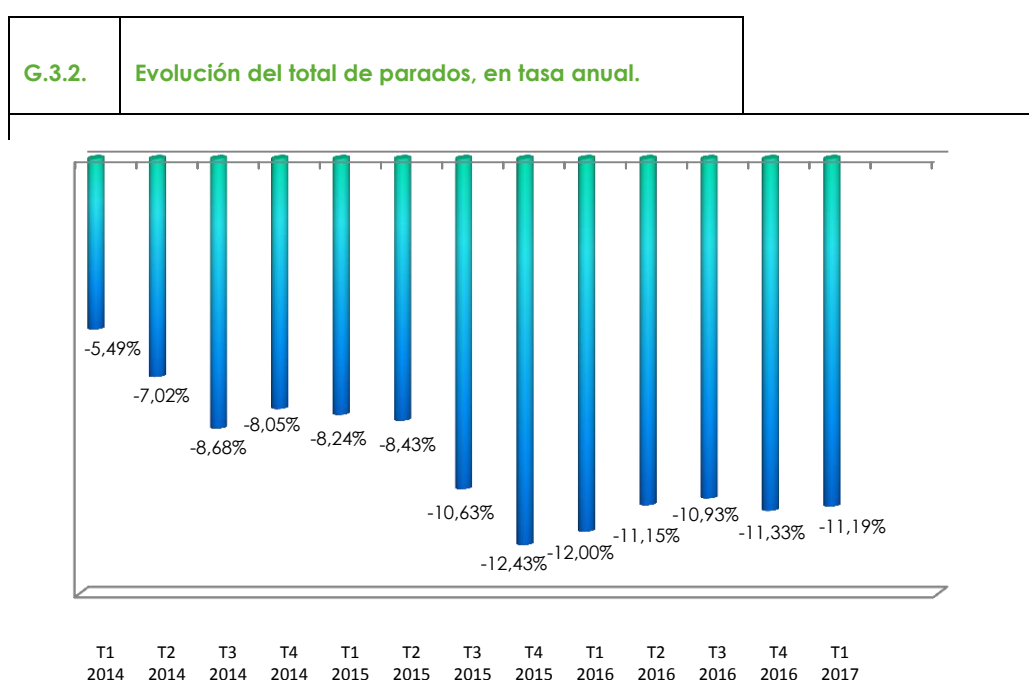
En el **sector público** este **primer trimestre** la ocupación **baja en 12.300 personas**, hasta **2.973.800**. En los **últimos doce meses** se ha registrado una caída en **44.400 empleos en el ámbito público**, con una tasa interanual negativa del 1,47%.

Por su parte, el número de **asalariados desciende en 44.600 personas** en este primer trimestre, aumentando los que tienen un **empleo indefinido -78.000 más-** y disminuyendo en 122.600 los **temporales**. En consecuencia, la **tasa de temporalidad baja hasta el 25,75%**. En **términos interanuales**, los asalariados **aumentan en 405.600 personas**, de forma que el crecimiento de los asalariados indefinidos alcanza a 195.600 personas y el de los asalariados temporales a 210.100.

Además, **cae el empleo a tiempo completo en 111.100 personas** en el primer trimestre mientras los ocupados a tiempo parcial suben en 41.300. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial** se sitúa en el **15,59%**. En los **últimos doce meses** el empleo a **tiempo completo** aumenta en 365.200 -el **89,36% del empleo creado en dicho período-** y el de tiempo parcial en 43.400.

Los **trabajadores por cuenta propia disminuyen en 23.800 personas** en el primer trimestre de 2017 y **crecen en 1.100 en los últimos doce meses**.

La cifra total de **parados<sup>[4]</sup>** se sitúa en **4.255.000 personas**, tras un **ligero aumento en 17.200**, en el primer trimestre de 2017. Sin embargo, en **términos interanuales** los parados se **reducen en 536.400**, lo que implica una tasa interanual del -11,19%. De esta forma la **tasa de paro** repunta levemente hasta el **18,75%**.



<sup>4</sup> Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

En el primer trimestre la **población activa**<sup>[5]</sup> experimenta un descenso en **52.600 personas** -81.200 españoles menos y 28.600 extranjeros más- y se sitúa en **22.693.300**, con una **tasa de actividad del 58,78%**. En **términos interanuales**, la población activa se **reduce en 127.700 personas**, mientras que la población en edad de trabajar (16-64 años) lo hace en 54.100 personas debido, en parte, al envejecimiento de la población.

La **tasa de variación anual de los activos** es del **-0,56%**, la misma del trimestre anterior.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación crece** en el primer trimestre en la **agricultura** con 31.000 nuevos empleados y en la **construcción** -2.100 más- y en cambio desciende en los **servicios** -94.700 ocupados menos- y en la **industria** -8.200 menos-. No obstante, en **tasas interanuales**, destaca la evolución positiva de todos los sectores: en el **sector servicios** -199.000 ocupados más, la **industria** -89.500 más-, la **agricultura** -70.400 más- y la **construcción** -49.800 ocupados más-.
- El **número de parados** este trimestre **aumenta en todos los sectores**, encabezados por los servicios -104.800 parados más-. Sin embargo hay que destacar el **descenso en todos los sectores en términos interanuales** y fundamentalmente la bajada del paro en los servicios -43.700 parados menos- y la agricultura -41.400 menos-.

Por **sexo**:

- El **empleo** disminuye este trimestre entre las **mujeres**, en 46.500, y entre los **varones**, en 23.400. Si bien en el **conjunto de los últimos doce meses** el aumento alcanza a 201.100 hombres y 207.500 mujeres.
- El **desempleo** se reduce en 4.500 hombres y aumenta este trimestre entre las mujeres -21.700 más- con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 17,22%** y la **femenina en el 20,51%**.

Según la **edad**:

- Las mayores **subidas del empleo** tienen lugar el primer trimestre de 2017 en las **personas de 50 y más años** -44.700 ocupados más- y en el **grupo de 20 a 24 años** -14.800 más-. Baja en los restantes grupos, especialmente entre **35 y 39 años** -36.100 ocupados más-. En **términos interanuales** destaca el crecimiento en el **colectivo de 50 o más años** -251.300 ocupados más-.
- El **aumento del desempleo** se concentra este primer trimestre en el tramo de **25 a 54 años** -53.300 parados más-. En **términos interanuales** las **mayores reducciones** tienen lugar en el grupo de 25 a 54 años -416.000 menos-.

---

<sup>5</sup> Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Por **nacionalidad**:

- La **ocupación** disminuye este trimestre entre los **españoles** en 69.800 personas y entre los **extranjeros** se mantiene en el mismo nivel que en el trimestre anterior. En **términos interanuales** el crecimiento alcanza a españoles y extranjeros, 319.700 y 89.000 ocupados más, respectivamente.
- El **desempleo** cae en 11.300 **españoles** y sube en 28.600 **extranjeros**, con lo que la tasa de paro de las personas de nacionalidad española se sitúa en el 17,85% y la de las personas de nacionalidad extranjera en el 25,46%. La caída del desempleo **respecto al primer trimestre de 2016** es de 410.600 españoles y 125.800 extranjeros.

Por **territorios**:

- Los **mayores incrementos de ocupados** este primer trimestre se producen en **Andalucía** -63.100 más- y los **descensos más notables** en la **Comunidad Valenciana** -29.300 menos- y **Baleares** -22.100 menos-. En **variación anual todas las Comunidades Autónomas**, salvo cuatro, presentan incrementos de la ocupación, siendo los más significativos en Andalucía -94.100 más-, Cataluña -70.400 más- y Comunidad Valenciana -51.700 más-.
- Las **mayores bajadas del paro**, respecto al trimestre anterior, se registran en Andalucía -47.900 parados menos- y Madrid -15.000 menos-. En **términos interanuales** la bajada del paro alcanza a **todas las Comunidades Autónomas**, con especial incidencia en Andalucía -116.800 menos- y Madrid -95.300 desempleados menos-.

Finalmente indicar que, en el primer trimestre de 2017, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo** aumenta en 6.900, con lo que el total es de 1.394.700 hogares. Asimismo, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados** desciende en 51.700, hasta **91.832.000**.

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ABRIL DE 2017

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[6]</sup> ponen de manifiesto un **nuevo y significativo descenso del paro registrado en abril**.

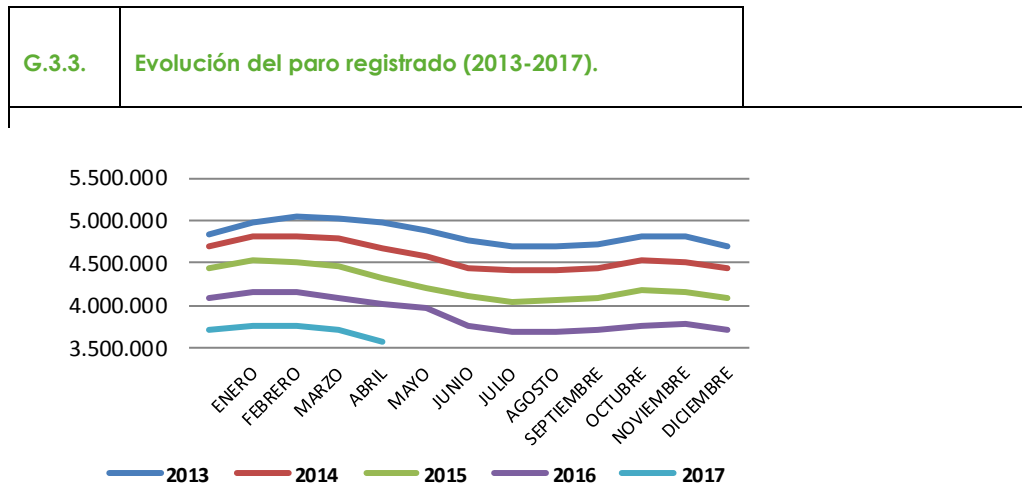
En concreto el paro baja en **129.281 personas**. Por lo tanto nos encontramos con el mayor descenso en la cifra de parados registrados en toda la serie histórica en cualquier mes. No debemos olvidar que estamos ante un **mes que coincide con el período vacacional de Semana Santa**, tradicionalmente positivo en creación de empleo, con mejoras generalizadas en los distintos territorios y sectores de actividad.

Además, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 70.777 personas**, también la mayor caída de la serie histórica en cualquier mes.

Igualmente merece una valoración positiva que el saldo de los últimos doce meses refleje una **bajada del desempleo en 438.135 parados registrados**, con una **tasa interanual que se eleva hasta el -10,92%**. Por lo tanto el mayor descenso registrado en un año de toda la serie histórica.

<sup>6</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3026>

De esta forma, el **número de desempleados** en abril es de **3.573.036**, situándonos en niveles de julio de 2009.



No obstante, seguimos **superando los cuatro millones de desempleados -4.054.945-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

Si tomamos en consideración el **sector de actividad económica**, el **descenso del paro registrado**, respecto al mes anterior, alcanza a **todos los sectores**.

La caída del desempleo, no obstante, incide en mayor medida en los **servicios** -96.672 personas menos-, en coherencia con el crecimiento de la actividad vinculada a procesos vacacionales, seguidos de la **agricultura** -11.330 menos-, la **construcción** -8.944 menos-, la **industria** -8.264 menos- y el **colectivo sin empleo anterior** -4.071 menos-.

Por **sexo**, en abril el paro se ha reducido más entre los **varones**, al bajar respecto al mes anterior en 69.158 personas y situarse en 1.546.780. Entre las **mujeres** se encuentra en 2.026.256 desempleadas al reducirse también de forma significativa, en relación con el mes de marzo, concretamente en 60.123.

Atendiendo a las **edades**, **baja** el desempleo en abril respecto al mes anterior en los **menores de 25 años**, en 19.292 personas, y en **términos interanuales** en 60.944 desempleados -un 17,87%-.

También **desciende**, aunque en menor medida en términos relativos, en los **mayores de esa edad**, concretamente en 109.989 personas, respecto al mes de marzo, y en **términos interanuales** en 377.191 desempleados -un 10,28%-.

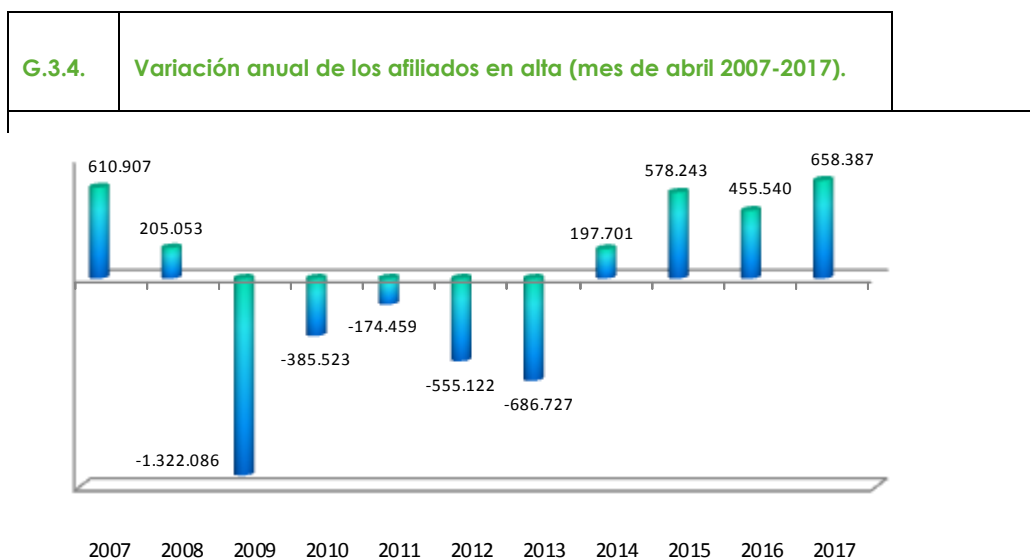
En cuanto al ámbito territorial, el **desempleo disminuye en abril en las diecisiete comunidades autónomas**, destacando Andalucía con 33.984 parados menos, Cataluña con 20.266 menos y Madrid con 12.375 menos.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en abril en **417.795 personas**, habiendo **descendido** en 21.474 desempleados -un 4,89%-, respecto al mes anterior, y en 54.595 -un 11,56%-, sobre el mismo mes de 2016.

## ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ABRIL DE 2017

En línea con los datos de paro y contratación, los de **afiliación a la Seguridad Social**<sup>[7][8]</sup>, de especial relevancia para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, muestran un **incremento respecto al mes anterior en 212.216 personas**, situándonos en **18.122.222 afiliados en alta**, cifras no alcanzadas desde julio de 2009.

Por tanto **nos encontramos ante el mayor crecimiento registrado en un mes de abril de toda la serie histórica**.



Resulta igualmente positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 658.387 personas**, de las que 628.208 corresponden al Régimen General. De este modo la **tasa interanual** se eleva hasta el **3,77%**, siendo las mejores cifras desde 2006 en que tuvo lugar la regularización de extranjeros.

Los datos del **Régimen General** ponen de manifiesto un **aumento generalizado de la afiliación en todos los sectores**, respecto al mes anterior. Encabezados los crecimientos por Hostelería -96.069 ocupados más- en coherencia con los efectos de la Semana Santa; Comercio y reparación de vehículos de motor y motocicletas -19.823 más-; Actividades administrativas y servicios auxiliares -16.936 más-; Actividades sanitarias y servicios sociales -7.507 más-; e Industria manufacturera -5.272 afiliados en alta más-.

Además, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades financieras y de seguros; y Actividades de los hogares.

<sup>7</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3025>

<sup>8</sup> Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutuality.

Los mayores **incrementos**, en **términos interanuales**, tienen lugar en Hostelería -100.822 más-; Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicleta -84.138 más-; Actividades administrativas y servicios auxiliares -59.474 más-; Industria manufacturera -58.879-; y Construcción -56.252 más-.

Los **hombres** suponen en abril el 53,60% de los afiliados -9.713.794- y las **mujeres** el 46,40% -8.408.428 personas-.

Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en abril ascensos en todas las CCAA**. Los incrementos más importantes, respecto al mes anterior, tienen lugar en Andalucía -46.794 afiliados más-, Islas Baleares -46.192 más- y Cataluña -42.015 más-.

La **afiliación de extranjeros aumenta** en 58.152 personas respecto al mes anterior, y en **114.780 en términos interanuales**, situándose en **1.797.872** afiliados extranjeros.

## 4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2017

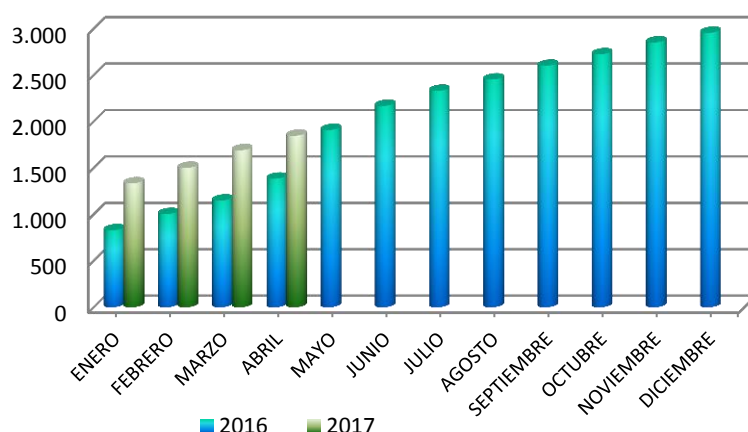
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[9]</sup>, en **abril de 2017** se han registrado **156 convenios**<sup>[10]</sup> que **han pactado una variación salarial para 2017**, que afectan a **35.305 empresas** y **216.440 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2016** se registraron **235 convenios**, aplicables a **51.873 empresas** y **347.965 trabajadores**.

De esta forma, a **30 de abril de 2017** hay **1.848 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2017** -incluyendo mayoritariamente revisiones de convenios firmados en años anteriores-, que afectan a **597.885 empresas** y **4.146.790 trabajadores** -el **39,12% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017**-.

Este dato pone de manifiesto un incremento muy relevante de convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2017, no así de los trabajadores por ellos afectados, si se compara con las cifras de los **cuatro primeros meses de 2016**, período en el que había **1.385 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **468.376 empresas** y **4.405.980 trabajadores** -el **41,56% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2016**-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2016-2017).



<sup>9</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

<sup>10</sup> En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MEYSS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.



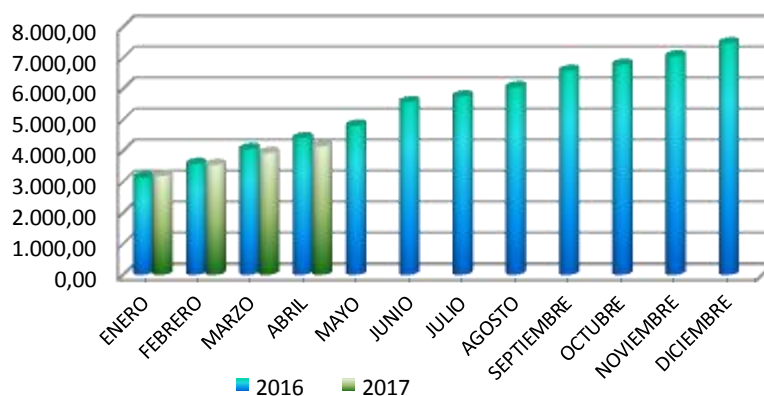
Este crecimiento del número de convenios se debe, en cierta medida, a que a mediados del mes de marzo de 2015 se realizó un cambio en el registro de las variaciones salariales en REGCON, haciendo obligatorio que se incorporaran las revisiones salariales anuales, cuando éstas eran conocidas y figuraban en el texto del convenio, en el momento que las comisiones negociadoras inscribían los textos de los convenios.

De esta forma **a inicios de año se activan, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**, haciéndose efectiva esta nueva dinámica de forma creciente cada año.

En los 1.848 convenios se incluyen:

- **179 convenios firmados en 2017<sup>[11]</sup>**, aplicables a 289.556 trabajadores.
- **1.669 convenios firmados en años anteriores a 2017<sup>[12]</sup>**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.857.234 trabajadores.

<b>G.4.2.</b>	<b>Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2016-2017).</b>
---------------	---



#### NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIACIÓN

Durante el **primer cuatrimestre de 2017** se han registrado **52 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, que afectan a 23.276 trabajadores; de ellos 50 son convenios de empresa y grupo de empresas -2.464 trabajadores en su ámbito- y 2 de sector -20.812 trabajadores-.

En el **mismo período de 2016** se suscribió un mayor número de convenios correspondientes a nuevas unidades de negociación -60-, todos de ámbito empresarial, que afectaron en conjunto a sólo 3.576 trabajadores.

<sup>11</sup> De los 179 convenios firmados en 2017, 47 son de sector o de grupo de empresas -274.883 trabajadores- y 132 de empresa -14.673 trabajadores-.

<sup>12</sup> En los 1.669 convenios firmados antes de 2017, 423 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.619.122 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.246 a convenios de empresa -238.112 trabajadores-.

## VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 30 de abril de 2017, es del **1,27%** -en abril de 2016 la variación salarial pactada era 1,11%-, siendo el **1,24% para los firmados antes de 2017** -1,11% en abril de 2016 - y el **1,62% en los firmados en 2017** -1,12% en abril de 2016-, **aplicables estos últimos sólo a 289.556 trabajadores.**

En la valoración de los datos debe tenerse en cuenta el **fuerte predominio de la revisiones salariales en estos cuatro primeros meses**, pues en concreto son **1.680 revisiones**, que afectan a 3.922.776 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del **1,27%**, frente a los **168 convenios con inicio de efectos económico en 2017**, aplicables a 224.014 trabajadores, con una variación salarial media del **1,30%**.

El registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2017 se cerrarán en julio de 2019. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de abril de 2017, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **1,28%** y los de **empresa** del **1,09%** -**1,10%** en la **empresa privada** y **0,81%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** y en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- la variación salarial es del **1,28%** y en los de **ámbito provincial** del **1,32%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción<sup>[13]</sup> registra la mayor variación salarial (2,21%), seguida por la industria (1,44%), los servicios (1,20%) y el sector agrario (0,91%).

No obstante, hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media**. Los mayores incrementos tienen lugar principalmente en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

---

<sup>13</sup> Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de abril de 2017, de 49 convenios, que afectan en su conjunto a 70.877 trabajadores, es decir al 9,59% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en abril.

<b>T.4.1.</b>	<b>Incrementos salariales 2017. Convenios de empresa.</b>
---------------	---

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
UTE Ortuella Servicios, S.A.	16,00	14
Agua Sana, S.L.	9,00	18
Nuevo Circulo, S.L.	8,20	36
Davines Canarias, S.L.	8,00	3
Cimo Entidad Prestadora de Servicios	8,00	7
Fundación Canaria Centro Atención Familia de Tenerife	8,00	9
Roberto del Castillo Melian	8,00	18
Courier Vigo, S.L.	8,00	22
Servicios Servicon FTV, S.L.	8,00	77
Servicios Secofuert Investigación, S.L.	8,00	87
Promovitaex	8,00	105
Servicios Servicon Atlántico, S.L.	8,00	129
ATE Sistemas y Proyectos Singulares, S.L.	8,00	904
Agua de Bronchales, S.A. (Centro de Bronchales, Teruel)	6,00	53
Cepsa, S.A. (Medina del Campo)	5,38	19
Atlas Gestión de Almacenes Dedicados, S.L.	5,02	29
Molgas Energía, S.A.U.	5,00	14
Estructuras Alma-Vil, S.L.	5,00	21
Corporación de Prácticos del Puerto de Algeciras, S.L.P.	4,50	10
UTE GSR Televida	4,50	110
Anivi Ingeniería, S.A.	4,18	39
Tecnología del Cable, S.A.	4,00	28
Spanset, S.A.	4,00	31
Stadler, S.A.	4,00	75
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,98	16
UTE Miramon 2014	3,80	34
Maviva Valladolid, S.L.	3,63	28
Limpieza y mantenimiento de las playas de Algeciras	3,60	32
Ojmar, S.A.	3,60	107
Teekay Servicios Marítimos, S.L.	3,60	118

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas y grupos de empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

<b>T.4.2.</b>	<b>Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.</b>
---------------	--

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
CCOO Extremadura	-4,00	46
Carbonar, S.A.	-3,00	79

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017, en concreto el **53,83%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1% y el 1,5%**.

T.4.3. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,11	125	0,00
Igual al 0%	170	9,20	138.711	3,35
Del 0,01% al 0,49%	70	3,79	36.136	0,87
Del 0,50% al 0,99%	357	19,32	678.610	16,36
Del 1,00% al 1,50%	786	42,53	2.232.159	53,83
Del 1,51% al 2,00%	324	17,53	953.992	23,01
Del 2,01% al 2,50%	54	2,92	89.806	2,17
Del 2,51% al 3,00%	39	2,11	11.921	0,29
Superior al 3%	46	2,49	5.330	0,13
<b>TOTALES</b>	1.848	100,00	4.146.790	100,00

#### JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de abril de 2017 es de **1.763,62 horas anuales**, cifra 4,55 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.759,07 horas anuales en el mismo período de 2016-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.766,39 horas anuales -1.761,31 horas en los cuatro primeros meses de 2016-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.720,88 horas anuales -1.715,99 horas de enero a abril de 2016-.

#### INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **abril de 2017** se han depositado **74 inaplicaciones de convenios**<sup>[14]</sup>, que afectan a **1.850 trabajadores**, inferior por tanto a las 123 del mismo mes del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores -2.389-.

El dato acumulado de los **cuatro primeros meses de 2017** asciende a **450 inaplicaciones de convenios** realizadas por **426 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **9.155 trabajadores**. Cifras claramente inferiores a las 600 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior aplicables a 11.259 trabajadores, lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica y laboral.

<sup>14</sup> Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **8.546 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **339.497 trabajadores**.

La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en los cuatro primeros meses de 2017 pertenecen al sector servicios, en concreto el 65,64% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	4	4	177
Industria	69	67	2.143
Construcción	29	28	826
Servicios	348	327	6.009
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>426</b>	<b>9.155</b>

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el **45,54% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **87,79% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.5. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	392	374	4.169
50 a 249 trabajadores	41	36	3.349
250 o más trabajadores	9	9	1.580
No consta	8	7	57
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>426</b>	<b>9.155</b>

El **95,11% de las inaplicaciones** son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan al **84,67% de los trabajadores** sujetos a inaplicaciones.

T.4.6. Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	22	4,9	1.403
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	428	95,1	7.752
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>100,0</b>	<b>9.155</b>

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **64% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7. Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLIC.	% INAPLIC.	TRABAJADORES
Cuantía salarial	288	64,0	5.112
Cuantía salarial y sistema de remuneración	59	13,1	968
Sistema de remuneración	13	2,9	234
Cuantía salarial y jornada de trabajo	11	2,4	297
Cuantía salarial, sistema de remuneración, horario y distribución del tiempo de trabajo	11	2,4	313
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	18	4,0	239
Jornada de trabajo	11	2,4	972
Resto de casos	39	8,7	1.020
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>100,0</b>	<b>9.155</b>

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **88%**, se han producido con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores.

T.4.8. Procedimiento de inaplicación.			
PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en período de consultas	396	88,0	8.097
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	29	6,4	376
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	18	4,0	634
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	7	1,6	48
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>100,0</b>	<b>9.155</b>

## 5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN FEBRERO DE 2017

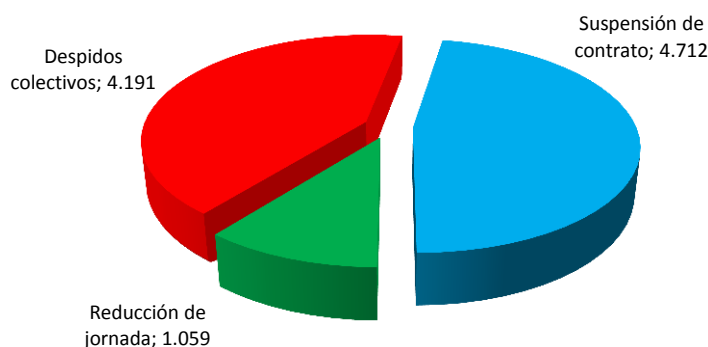
En los **dos primeros meses de 2017** -último dato disponible-, según cifras del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[15]</sup>, se comunicaron **708 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **9.962 trabajadores**, de **558 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2016 disminuyen** los **trabajadores afectados** (un 2,38%, sobre 10.205 de enero y febrero de 2016), el **número de expedientes** (un 29,76%, sobre 1.008 de los dos primeros meses de 2016) y las **empresas implicadas** (un 36,59%, sobre 880 empresas de enero y febrero de 2016).

De los 708 expedientes, **664 fueron con acuerdo** (el 93,79%) -con **9.139 trabajadores afectados**, el 91,74%- y **sin acuerdo 44** (el 6,21%) -**823 trabajadores afectados**, el 8,26%-.

En los **EREs de extinción** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor**, en esos dos meses, **que en los de suspensión y reducción de jornada**. Así fue del **95,56%**, mientras en los de suspensión se situó en el 89,11% y en los de reducción de jornada en el 88,29%.

<b>G.5.1.</b>	<b>Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.</b>
---------------	---



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 9.962 trabajadores, 4.712 -el 47,30%- fueron afectados por suspensión de contrato, 4.191 -el 42,07%- por despidos colectivos, y 1.059 -el 10,63%- por reducción de jornada.

<sup>15</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Por **sexo**, el 70,04% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en enero y febrero de 2017 fueron varones y el 29,96% restante mujeres.

Los **varones aumentan**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 0,52%** y las **mujeres descendieron un 8,55%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 24,31% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los dos primeros meses de 2017-.

Por **comunidades autónomas**, en enero y febrero de 2017, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a Madrid con 1.683 trabajadores, seguido, entre otras, de Cataluña con 1.286, País Vasco con 1.211, Andalucía con 999, Castilla y León con 766, Galicia con 746, y Comunidad Valenciana con 744.

En términos absolutos, respecto a los dos primeros meses de 2016, destacan por las **mayores caídas** Cantabria con 320 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, Aragón -317 menos-, Navarra -238 menos-, Galicia -203 menos-, la Comunidad Valenciana -173 menos-, y País Vasco -148 trabajadores afectados menos-.

Sin embargo, los principales **ascensos** tienen lugar en Cataluña -306 más-, Madrid -304 más-, Canarias -224 más- y Andalucía -199 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los dos primeros meses de 2017 la Comunidad de Madrid con 1.074 trabajadores afectados, seguida, entre otras, por Cataluña con 585, Andalucía con 559, y Galicia con 409 afectados.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de la Comunidad Valenciana -169 afectados menos- y Baleares -108 menos- y los **ascensos más notables** se producen en Cataluña -219 más-, Galicia y País Vasco -187 afectados más, cada una-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los dos primeros meses de 2017**:

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	2.467	40,00	540	8,76	3.160	51,24
Febrero	2.245	59,16	519	13,67	1.031	27,17



A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en enero y febrero de 2016 y 2017**:

T.5.2. Trabajadores afectados por EREs en los dos primeros meses de 2016 y 2017.					
	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2016	2017	2016-2017	2016	2017
EREs de suspensión	4.993	4.712	-5,63	48,93	47,30
EREs de reducción de jornada	1.760	1.059	-39,83	17,24	10,63
EREs de extinción	3.452	4.191	21,41	33,83	42,07
TOTAL ERES	10.205	9.962	-2,38	100,00	100,00

**Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia descendente**, en concreto **el 2,38% menos en los dos primeros meses de 2017**, respecto al mismo período del año anterior, si bien ese descenso es muy significativo en los expedientes de reducción de jornada y residual en los de suspensión de contrato y contrasta con el crecimiento en los de extinción.

Asimismo, en el primer bimestre de 2017, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se reduce significativamente el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada** y, en menor medida, el de los **sometidos a suspensión de contrato**, y **se incrementa el de los afectados por procedimientos de extinción**, respecto al mismo período del año anterior.

Por **sector de actividad**, en enero y febrero de 2017, el 3,49% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 6,23% a la construcción, el 34,80% a la industria, y el 55,48% al sector servicios.

Comparando con los datos de los dos primeros meses de 2016 **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs** en industria del 22,32% y en construcción del 37,40%, frente al **ascenso** en el sector agrario del 14,52% y en servicios del 24,29%.

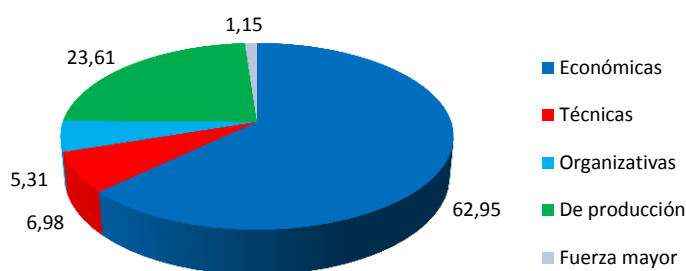
A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los dos primeros meses de 2017:

T.5.3. Trabajadores afectados por ERES.					
<b>PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS</b>					
<b>SECTOR AGRARIO</b>			<b>INDUSTRIA</b>		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
7,21	91,64	1,15	15,29	71,07	13,64
<b>CONSTRUCCIÓN</b>			<b>SERVICIOS</b>		
<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>	<i>ERES Extinción</i>	<i>ERES Suspensión</i>	<i>ERES Reducción</i>
23,03	67,79	9,18	63,20	27,30	9,50

Por **sección de actividad**, en los dos primeros meses de 2017, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2016, en Industria manufacturera -1.149 afectados menos-, seguido de Actividades administrativas y servicios auxiliares -412 menos-, Construcción -371 menos-, y Transporte y almacenamiento -326 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, principalmente en Actividades financieras y de seguros -2.193 más-; Industrias extractivas -154 más-; Información y comunicaciones -98 más-; y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca -44 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los ERES**, en enero y febrero de 2017 **siguen predominando las económicas** -6.271 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -5.275 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -2.352-, organizativas -529-, fuerza mayor -115- y técnicas -695 trabajadores-. Respecto al mismo período del año anterior, **umentan los trabajadores afectados por ERES motivados por causas económicas y técnicas** -desde los 5.924 trabajadores y 202, por causas económica y técnicas, respectivamente, en los dos primeros meses de 2016-.

G.5.2. % Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.



## 6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

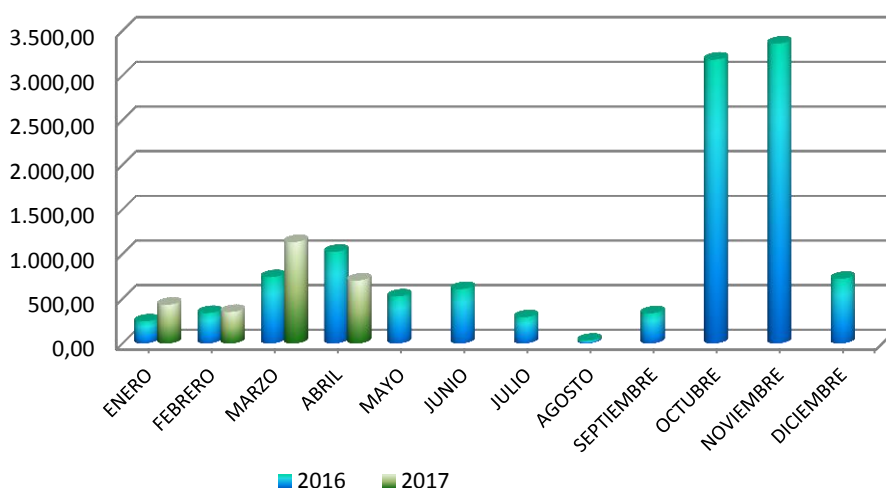
### ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ABRIL DE 2017

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **abril de 2017** se han iniciado **68 huelgas**, secundadas por **25.512 trabajadores** y se han perdido **704.468 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en abril-, que representan el 0,03% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en abril **otros 1.992 trabajadores** que participaron en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **abril de 2016** han disminuido el **número de huelgas** -un 26,09% sobre 92 de abril de 2016-, las **horas de trabajo perdidas** -un 31,34% sobre 1.025.976 de abril de 2016- y los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 34,12% sobre 38.728 en abril de 2016-. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad laboral de este mes han tenido las huelgas en el sector de transportes y comunicaciones y la que tuvo en abril de 2016 la huelga en el sector de enseñanza.

G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2016-2017).

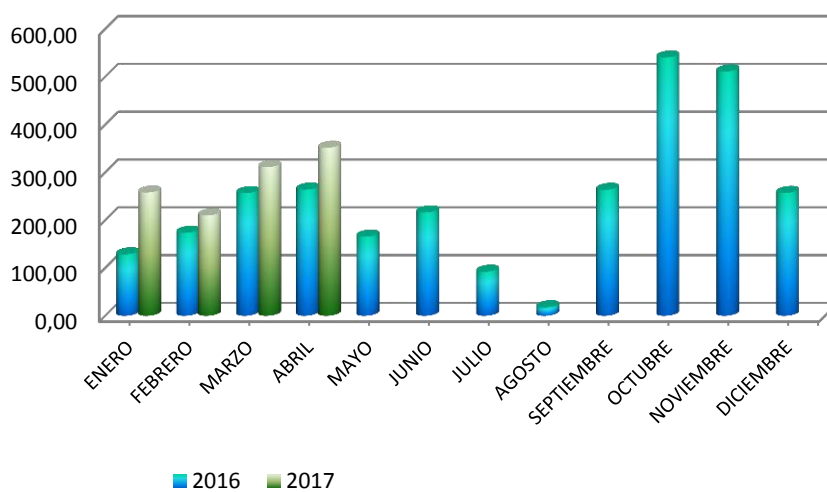


En el **primer cuatrimestre de 2017** han tenido lugar **296 huelgas**, con **128.126 trabajadores implicados en las mismas** y **2.625.750 horas de trabajo perdidas**. Respecto al mismo período del año 2016 han descendido un **9,20%** el número de huelgas, si bien han crecido un **11,48%** las horas de trabajo perdidas y un **73,99%** los trabajadores en huelga.

Por otro lado, en **abril**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **51 huelgas**, secundadas por **4.096 trabajadores**, en las que se perdieron **351.660 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior **han disminuido el número de huelgas** -un 29,17% sobre 72 de abril de 2016- y **aumentado los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 3,85% sobre 3.944 de abril de 2016- y las **horas de trabajo perdidas** -un 33,16% sobre 264.096-.

**G.6.2.** Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2016-2017).



En los **cuatro primeros meses de 2017**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizaron **198 huelgas**, en las que participaron **18.293 trabajadores** y se perdieron **1.130.670 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2016, **ha descendido el número de huelgas** un 17,50%, aunque **han crecido las horas de trabajo perdidas** un 37,43% y los **trabajadores que participaron en ellas** un 54,50%.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **abril 14 huelgas**, secundadas por **21.327 trabajadores**. En dicho ámbito se han perdido **346.648 horas de trabajo**, el 49,21% de las pérdidas por huelgas en el mes, fruto en buena medida de la huelga convocada en el sector de transportes y comunicaciones.

En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo también 14 huelgas en el ámbito público, **han bajado los trabajadores que secundaron las huelgas** -un 33,77% respecto a los 32.201 en abril de 2016- y las **horas de trabajo perdidas** -un 44,01% sobre 619.144 horas perdidas en abril de 2016-.

En el **primer cuatrimestre de 2017** han tenido lugar 82 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 109.415 trabajadores, en las que se perdieron 1.458.400 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2016, han crecido las horas de trabajo perdidas** -un 6,90%-, el **número de huelgas** -un 18,84%- y los **trabajadores que participaron en las huelgas** -un 86,10%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **abril por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron 17 huelgas, en las que participaron 1.916 trabajadores y se perdieron 171.118 horas de trabajo, el 24,29% de las pérdidas en dicho mes.

En abril se iniciaron seis **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 834 trabajadores, en las que se perdieron 56.696 horas de trabajo, el 8,05% del total del mes.

Comparando con los datos de los **cuatro primeros meses** de 2016:

- **Ha disminuido el número de huelgas** -un 12,70% sobre las 63 de enero a abril de 2016-, aunque **han aumentado las horas de trabajo perdidas** -un 82,35% sobre 306.436- y los **trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 125,80% sobre 3.818 de dicho período de 2016-.
- **Con una huelga menos que en el mismo período de 2016**, en concreto **veinte**, derivadas de la **negociación colectiva**, han bajado las **horas de trabajo perdidas** -un 53,22% sobre 293.412 de los cuatro primeros meses de 2016- y los **trabajadores implicados** -un 72,38% sobre 6.720-.

Por **áreas territoriales**, en **abril** se han iniciado **seis huelgas con ámbito nacional**, con 20.008 trabajadores implicados, que perdieron 321.528 horas de trabajo, el 45,64% de las horas perdidas en dicho mes.

En el **entorno provincial** la conflictividad se ha concentrado en **abril** en:

T.6.1. Conflictividad por áreas territoriales.					
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Huelgas</b>	<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Trabajadores participantes</b>	<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Horas no trabajadas</b>
Madrid	11	Barcelona	2.276	Madrid	135.200
Barcelona	9	Madrid	1.600	Barcelona	95.488
Málaga	6	Sevilla	323	Vizcaya	33.824
Sevilla	5	Málaga	280	Málaga	31.288

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en abril fueron:

T.6.2. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	229.388	32,56
Metal	89.640	12,72
Educación	64.768	9,19
Construcción	40.440	5,74
Actividades sanitarias	26.280	3,73



**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

[www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)